



EL CRONICON ILERDENSE.

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É HISTORIA LOCAL.

Se publica todos los Domingos.
Se suscribe en el Establecimiento de José Sol Torrens al precio de OCHO reales trimestre en la capital y 9 rs. franco de porte.—Los anuncios á 25 céntimos de real la línea.

Direccion y Administracion calle de San Antonio número 44.—Los escritos que se remitan para la insercion en el periódico no se devolverán, ni se publicarán los que no vengan con la firma del autor.

ESTUDIOS SOBRE FILOSOFÍA,

por D. Victoriano Pinilla.

(Continuacion.)

Pero al que solo bebe en canales impuros, le disgusta el agua del manantial de lo antigüedad: pregunta en tono de desprecio y de compasion si habremos de cargar aun por mucho tiempo con ese estorbo de ciencia vieja, y caracterizando de estravagantes á los antiguos que se ocuparon en las investigaciones de tantas cosas que nada nos interesan.

Sin embargo, ninguna opinion antigua, logró acreditarse largo tiempo como no representara una verdad de sumo interes. Yo confio haber encontrado mas sustancia y vida en las ideas ya depuradas por el tiempo que en las ensalzadas y deprimidas alternativamente por la inconstancia de nuestra época. Y no se crea que por esto yo intento constituirme en defensor oficioso de la credulidad que venera á los antiguos solo por ser antiguos: no todo lo que de ellos se ha conservado es superior: muchas cosas nos han sido trasmitidas para probarnos que la antigüedad tiene tambien sus vicios y que la lucha del bien y del mal no es de nuestros dias.

La instruccion que deducimos de la antigüedad es fundamental solo cuando nos desentendemos de lo presente y buscamos la razon de la antigüedad en la antigüedad misma. Solo aislándose el dia de hoy para

mejor penetrar lo pasado, puede concebirse lo presente en su principio. La esperiencia de nuestra época solo se concibe habiendo, por decirlo asi, vivido con el pensamiento en todas las épocas anteriores de las que la presente es el resultado y la expresion: lo que nos es tanto mas facil cuanto que la humanidad las ha recorrido de hecho, superando obstáculos que hoy nos basta concebir é imaginar. La instruccion camina á tal paso que en pocas horas aprendemos nosotros lo que otros descubrieron á fuerza de tiempo: y por tanto, cuanto mas envejece la humanidad, tanto mas indispensables son la instruccion y el saber, si es que no queremos renunciar á la esperiencia y á la ciencia que nos han trasmitido nuestros mayores.

La opinion, pues, de aquellos que creen servia á la causa de la filosofia sin saber lo que ella ha dicho y hecho anteriormente, carece de todo fundamento. Si quieren que el mundo los comprenda, deben á lo menos conocer la lengua tal como se ha formado con el trascurso de los siglos: y una lengua no puede aprenderse sino adquiriendo las ideas y pensamientos que está destinada á expresar.

Y en verdad, esta historia ayuda á promover los problemas, y considerar los diversos aspectos bajo los cuales se presentan y las soluciones que se les dieron; y con estos materiales seguimos los progresos de una idea, determinamos las leyes de su desarrollo, ya sea en la mente ya en la huma

nidad, distinguimos el genio de la extravagancia y encontramos el valor respectivo de los métodos aconsejando la eleccion que debe hacerse de ellos. Es pues importantísimo su estudio hasta tanto que la filosofia se ocupe solamente en los teoremas capitales y que haya llegado á aquel último término en que ó descansa en la verdad, ó confiese que es imposible encontrarla.

(Se continuará.)

CARTA.

PIROPOS Á UNA PRIMA EN REUS.

Tarragona á veinte y ocho del mes de Junio y en visperas del Santo patron que adora esa ciudad de mi dicha.

Pues morena la color cual yo tienes, cara prima, y pues solo medio año dista tu edad de la mia, y pues nuestras buenas madres, formaron estrecha liga y á la par nos educaron y á la par de sus caricias, de sus mimos, sus desvelos y sus ansias infinitas nos hicieron tierno don desde que nos daban papilla, hasta que nuestros estómagos consintieron las judias; y pues siempre tuve en mucho tus gallardas prendas físicas, tu donaire, tu gracejo, tus ojos que arrojan chispas, tu esbelto y flexible talle y tu cabellera riza, tus negras arqueadas cejas, tus dientes de perlas finas que aprisionan rojos labios de una hechicera sonrisa, y la pálida color de tus morenas mejillas que ostentan dos lindos hoyos cuando las muestras festivas; y pues tus prendas morales aun superan á las físicas, que por tí sienta, no estrañes, honda, estrecha simpatia; ni tampoco te sorprenda, deliciosísima prima, que envuelto en negra tristeza tu ausencia, aunque corta, jima.

He aquí, pues el objeto principal de aquestas lineas, las cuales, osado hubiera que las llamara poesia, bien que mi mente algun tanto de esta opinion participa, pues si no son mis palabras ofrenda á las musas digna por Terpsicóre, ni Euterpe, ni por la misma Talia ni Melpómene y demás musas que el Olimpo habitan ni aun por el mismo Apolo, trocaráte bella prima: tan elevado concepto tus altas dotes me inspiran.

Ahora bien; ¿qué tal te prueba esa populosa villa?

— Como villa!—oigo que clama de esa *esforzada* una hija, tinto de furor el rostro y con acento de ira—

—Aquí, no villorreamos, tenemos ciudadanía; y moderna y muy flamante no de esas de papalina, con talle debajo el brazo, macilenta y escurrida cual sucede á Tarragona monumento de polilla!

—Perdon, perdon si mi labio te ofendió, *esforzada* niña, depon tu ceño y enojos pues si cometi tal picia no á desacato la achaques sino á ripio de poesia: ni ¿cómo pudiera yo manchar con borron de villa esa ciudad do se alberga de amor la prenda querida, bella flor que en sus albores hizo toda mi delicia?

Este recuerdo mi alma de luto cubre y entrista pues cual ráfaga pasaron de amor tan felices dias.

Aun se ostenta erguido el tallo de aquella flor maravilla; el aura la arrulla suave, é imprime besos la brisa; sus matices y colores todo un pensil divinizan; mas ¡ay! que ya el jardinero no soy yo que la cultiva, no aspiro ya su fragancia, solo siento sus espinas que agolpadas en mi alma crúeles la martirizan.

De escribirte la oferta ya te he cumplido, por lo tanto, doy punto, y me despido; larga es mi carta, pero corta la hace su mucha gracia.

Sabes, primita bella, porque me alabo? Porque estraños elogios buscára en vano. Esto es tan cierto como tu eres ¡¡¡remona!!! y yo soy ¡tuerto!

JOSÉ BELART.

MEMORIA

sobre la Agricultura, Industria y Comercio de Lérida
POR D. MARIANO OLIVES Y ROCA.

(Continuacion.)

4. Justifica tambien que los llergetas tenían ya en la antigüedad mas remota industria y comercio, el haber ido los mismos en aquellos tiempos á conquistar la isla de Sicilia, haber dejado en ella una colonia, haber

pasado despues, segun quieren algunos, á fundar la gran ciudad de Roma, y haber dominado el Lacio; y lo justifican las otras muchas expediciones marítimas que hicieron en otros varios puntos que nos recuerdan las historias: asegurándonos el Padre la Canal en el tomo 46 de la *España Sagrada* página 57 tratado 84, capítulo 2.º *Origen de los Ilergetas*, que la cultura de aquellas gentes Ilergetas es anterior á cuanto nos dicen las historias; y en otra parte en el mismo tratado atestigua el propio escritor, que á los Ilergetas el arte del cultivo de las tierras no les era extraño ya en la antigüedad, y así es que se asegura, que muy luego de entrados los Romanos en España, los fecundos campos de Lérida eran el granero de Cataluña, y aun de la capital del imperio de aquellos, esportando los frutos á la Italia por los puertos del mediterráneo, bajando desde Lérida por el Segre á Mequinenza entonces, segun se quiere, Octogesa, en cuyo punto entraban en el río Ebro, siguiéndolo hasta los Alfachs: navegacion que acarrea á los de Lérida un ganancial de consideracion, trasladándo por medio de ella al extranjero los ricos frutos de sus tierras, sobre lo cual nuestros paisanos dedicados al tráfico ó sea al comercio, hacian mil especulaciones, pues se sabe, que esto acarreo á Lérida tal acrecentamiento en la poblacion, que no cabiendo en sí misma, se difundió por el país circunvecino; pudiendo muy bien creerse, atendido el estado de pujanza en que en aquellos siglos se hallaba en Lérida la agricultura, que los Leridanos fueron los que instruyeron en las operaciones rurales y prácticas agrarias á los españoles Julio Higino y Moderato Columela, que reducieron aquellas á cierto método y orden, crearon la ciencia agrícola y fueron los que enseñaron metódicamente á los Romanos el arte de cultivar los campos.

5. Puesta Lérida en poder de los Romanos, las grandes distinciones que mereció obtener de los Emperadores, y los servicios eminentes hizo al imperio, inducen á creer, que su agricultura, su industria y comercio no solo no desmerecieron del buen estado que lo poseia anteriormente, si que se adelantó en mucho. Para facilitar á los forasteros la asistencia á sus mercados, tenia levantado en el río Segre un hermoso puente, del cual todavía vemos algunos fragmentos, y tenia abiertos en diferentes direcciones buenos caminos: la misma ciudad era una de las seis poblaciones de Cataluña que tenían fábrica de batir moneda; á ella era donde acudian los mercaderes de libros para vender sus obras: era el granero de Cataluña y de Roma, segun indiqué arriba; su tráfico en salsas ó especiería era bien conocido, aludiendo á ello, lo que dijo Horacio Flaco hablando con su libro, á saber, guardate que por tu frialdad y poco mérito sirvas

para envolver salsas y guisados en Lérida y en Utica «aut fugies Uticam, aut nucus miteris Ilerdam»: no menos comerciaba en pescados, tanto, que esta clase de tráfico y la abundancia de aquel artículo que existia en sus almacenes, dió márgen á que el joven Fernando Ortiz de Valdes (Noticia 4.ª de su Gratulacion) creyese que la Caliope, *Calliopolis*, de que habla Festo Avieno in *Oris Maritimis*, versiculo 512, fuese dicha nuestra ciudad, y el tener el consabido comercio de pescados, fué seguramente lo que dió márgen á la misma ciudad á fijar en sus medallas los delfines de que hice mérito arriba; por último diré, que por la industria y comercio que tenia la precitada Lérida bajo el imperio Romano, especialmente en tiempo del emperador Harriano, llegó á adquirir tan gran riqueza y opulencia, que aumentó sus habitantes en tan gran número que le fué preciso haber de formar, segun ya dije, suburbios ó arrabales que pasaron á ocupar familias dedicadas á las labores campestres, siguiéndose de esto gran beneficio á las tales familias y al resto de los ciudadanos; mas toda esta prosperidad la fué perdiendo Lérida como todas las demás ciudades de España, á proporcion que fué decayendo el imperio romano, tanto, que segun Ausonio, á fines del siglo cuarto era ya una ciudad pequeña, y casi reducida á escombros.

6. Si del tiempo de los Romanos descendemos al de los Godos, y tratamos de la industria y comercio que tuvo Lérida durante la dominacion goda cuando su gobierno no estaba en decadencia, creo, que debiera decirse, que si bien los Godos no favorecieron á dicha nuestra ciudad tanto como los Romanos, serenadas las borrascas políticas que en aquel entonces afligian á la España, y solidado el imperio de aquella nacion, la ciudad de Lérida volvió á poseer una buena industria y un activo comercio, pues sabemos recobró el lustre y el esplendor que tenia perdido desde la decadencia del imperio romano é invasion goda, y á su consecuencia logró ser elevada á silla episcopal, y elegida en el año 546 para celebrarse en ella un célebre concilio.

(Se continuará.)

CIENCIAS NATURALES.

Estudios químicos sobre el aire atmosférico.

II

Origeno. Para extraer este gas de los compuestos que lo contienen, se han ideado muchos procedimientos: uno de los mejores y más sencillos, consiste en extraerlo del clorato potásico. Para esto, se toma una cantidad de clorato potásico, y puesto en un matríz con un poco de arena fina, al objeto de impedir una esplosion

que podria producir la violencia de la separacion del gas de la materia que lo contiene, se calienta sobre la lámpara de alcohol: al cabo de un rato se desprende del clorato potásico el oxígeno que por un tubo conductor que se adapta al pico del matraz, se hace penetrar debajo de la cuba hidroneumática y allí se recibe en probetas.

Obtenido el oxígeno podemos observar sus cualidades físicas: es un gas incoloro, inodoro é insípido y no se liquida a ninguna temperatura ni á ninguna presion; de modo que es permanente.

El oxígeno es el elemento más interesante de la química: en efecto, él entra en la formacion de casi la mitad de los minerales que hay en el globo, formando multitud de compuestos que son el encanto del químico, los animales y las plantas lo contienen en un treinta ó cincuenta por ciento él forma las 8/9 partes en peso del agua que hay en la inmensidad de los mares, de los rios y de las fuentes, y además de estar en esta profusion combinado con materias tan diversas, aun se encuentra en estado de libertad, en el aire en más de un millon de millares de Kilógramos.

Los beneficios que el oxígeno del aire nos presta en todos los actos de la vida ordinaria, son inmensos. El fuego que en la cocina nos prepara los alimentos con el fin de hacerlos aptos para la vida, y el que en el crudo invierno calienta nuestros miembros entumecidos por el frio, es debido al efecto inmediato del oxígeno. La luz que en la negra noche alumbrá el bufete del sabio, el escritorio del negociante, el taller del artista, y el hogar del obrero, es tambien debido al oxígeno del aire. El, tambien entrando en el acto de la respiracion en los pulmones, convierte la sangre negra, impropia para la vida, en sangre roja, que comunica al cuerpo la vida y la lozanía. La conversion de los metales en compuestos pulverulentos, la fermentacion, la putrefaccion, la alteracion de los colores etc., constituyen otros tantos fenómenos debidos á la causa próxima del oxígeno del aire. No hay en todos estos actos ni pérdida ni creacion de materia; hay solamente formacion de nuevas combinaciones de oxígeno que fijándose sobre la materia del carbon desarrolla el calor, fijándose sobre el aceite, petróleo etc., desarrolla calor y luz, fijándose sobre la sangre venosa, llena de materias carbonadas, desarrolla el calor del cuerpo; y así sucesivamente con todos los demás cuerpos. Es en fin el oxígeno, el elemento mas abundante y esparcido en la naturaleza y su afinidad, su simpatía, su potencia comunicativa (si vale espresarnos así) le impelen á unirse con irresistible afan en químico consorcio con casi todos los cuerpos orgánicos é inorgánicos, simples ó compuestos de todos los ámbitos del mundo creado.

El oxígeno se encuentra en el aire en 1/5 de toda su masa proxicamente, de modo que si tomamos 5 litros de aire, encontraremos uno del *gas vital* y lo restante de otro gas que sirve como de moderador del primero que es el azoe. Este bello equilibrio en los componentes del aire es el que está en mas armonia con las necesidades

de los seres vivientes. En una atmósfera de oxígeno seria imposible la vida de los animales, y los cuerpos en combustion pronto se consumirían. Si introducimos un pájaro en un frasco lleno de oxígeno, observaremos al principio que salta y se ajita pareciendo gozar de mas vida, como si adquiriera su organismo más fuerza y su instinto mas satisfaccion, pero muy pronto un estado febril le acarreará la muerte en medio de violentas convulsiones. En el oxígeno los cuerpos arden con una luz mas viva; si en el extremo de un alambre delgado arrollado en espiral, se ha fijado un pedazo de yesca inflamada y lo introducimos en una campana llena de oxígeno, pronto el metal arderá con una luz brillantísima. El magnesio, el fósforo etc., tambien presentan fenómenos luminosos con una intensidad parecida á la del sol.

MODESTO CASALS.

(Se continuará).

LA MUJER Y LA ROSA.

En verde paraje,
gallarda y pomposa,
crecia una rosa
de tallo gentil.

Jamás en su seno
tristeza hospedaba;
jamás suspiraba
la rosa de abril.

Encanto y delicia
de jóven doncella,
la rosa por ella
vistió su oropel.

Y en tanto la virgen
con dulce embeleso
llenaba de un beso
su caliz de miel.

Y cuando risueña
feliz la mañana
prestábale ufana
su luz y arrebol,

Ante ella la rosa
contenta se erguia
y al brillo lucia
de espléndido sol.

La niña admiraba
su fresca hermosura,
su limpia tersura,
su níveo color.

Celosa por ella
inquieta volvia
mil veces al dia
dó estaba la flor.

Mas ¡ay! que la rosa
que un dia lozana
de espléndida grana
sus hojas vistió.

Inspira á la virgen
tristeza y quebranto.....
pues súbito el llanto
su faz salpicó.

La rosa que bella
y alegre vivia,
la flor que crecia
risueña y feliz.

Pasar vió las horas
de amor y ventura,
perdió su frescura,
secó su raiz.

La casta doncella
la coje, la mira,
su mente delira,
la oprime el dolor.

Y así, sollozando,
le dice, affigida:
—¡oh, rosa querida,
no olvidés mi amor!

¿Porqué, flor preciosa,
no acojés mi celo,
mi afán, mi desvelo,
mi acerba pasión?

¿Porqué ya tus hojas
se van desprendiendo,
de luto cubriendo
tu bella mansion?

Yo, en mi desvario,
creí poseherte
y placida verte
pomposa y gentil.
¡Mas ¡ay! que fue un sueño!...
¡fugaz es tu vida!...
¡te lloro perdida!...
¡pasó el mes de abril!...

—¡Paso!— la flor dijo;
¡mi amor ya no quema!...
¡yo soy un emblema!...
¡yo soy la mujer!...
¡Son cortas mis horas
de amor y ventura!...
¡mi encanto no dura!...
¡es breve el placer!...

Y triste, anhelante,
perdida la calma,
lanzóse su alma
en pos de otro amor.
¡Detente!... ¡insensata!
la dijo al oído,
con vago gemido,
temblando la flor....

¡El arte te llama!...
¡la ciencia te enseña
que el alma no es dueña
de amor material!
¡No busques placeres
do el alma no siente!
¡tu espíritu aliente
su bello ideal!

Y triste, marchita,
la flor sollozando,
la sombra buscando
fué de alto ciprés.
Y mustias sus hojas
su aroma perdieron,
y muertas cayeron
rodando á sus pies.

MARTINA CASTELLS.

Lérida, Mayo, 1875.



COSTUMBRES DE LERIDA.

Copiadas de un Códice en pergamino de la Biblioteca del Señor Dalmases de Barcelona, escrito en el siglo XIV, comparadas con el Códice algo mas antiguo de la Curia secular de Lérida.

(Conclusion)

Causa criminal.

Aquellos crímenes por los cuales se infiere pena corporal, la curia no sentenciará sino los cónsules y los hombres probos de la ciudad, cuyo fallo la curia mandará cumplir.

De las querellas.

El que fuere acusado de algun crimen ó delito, con precedentes indicios que hagan probable la presuncion, dése tormento al sospechoso á fin de averiguar la verdad.

De los hereges.

Si el Obispo ó un clérigo suyo nos entregan á alguno para ser castigado como herege, es costumbre quemarlo.

De los castigos.

Conviene saber que las penas todas de todos los crímenes y delitos son arbitrarias, y, atendido el derecho, nos valemos de cuales quiera castigos segun la calidad y gravedad del delito ó crimen.

De los usages.

Falta hablar de los usages, de las leyes godas y de las romanas. Nos servimos de la mayor parte de los usages, pero no empleamos los que tratan de los intestados, *et exorquiis et cucncis*..... y algunos otros.

Leyes godas.

Son poquísimas las leyes godas de que nos servimos, como de aquellas que tratan de los testamentos que pueden estenderse despues de la muerte y acaso de algunas otras.

Leyes romanas.

Todavía nos valemos de muchas leyes romanas, no en gran número, pero si de aquellas que pueden facilitar la sustanciacion de las cuestiones que diariamente se presentan.

En todas estas cosas se observa el orden siguiente: empleamos con preferencia y nos valemos en primer lugar de nuestras consuetudes escritas y no escritas, derechos y estatutos; luego de nuestras leyes y privilegios concedidos por los Príncipes, despues de los usages, en seguida de las leyes godas y últimamente de las leyes romanas.

No debe darse crédito (fé) á un traslado sacado de otro traslado.

En tiempo de Tomas de Sant Climent, de

Pedro de Vallebrera y de sus cólegas, todos varones de esperiencia, que trabajaban en pro del bien comun de esta ciudad, despues de un maduro consejo se resolvió y ordenó que no tuvieran validéz alguna en juicio ni fuera de él, aquellas escrituras que versaren sobre contratos de préstamo, tanto las otorgadas hasta entonces como las que lo fueren en lo sucesivo. Lo mismo debía entenderse y observarse respecto al traslado de un traslado sin obstar la solemnidad que en su publicacion se hubiere observado, porque esto ningun apoyo les prestaba.

Que en Lérida nadie pueda desempeñar muchos cargos.

En tiempos de G. de Samata, Emerico Ralustechs, G. de Montroig y Juan de Ulzuia, cónsules, habido consejo con personas doctas, fué resuelto y ordenado que ningun Bayle ó curial de Lérida, mientras sirviesen como tales, podia tener ni desempeñar otro cargo, ni Bailia sino aquel ó aquella que el Rey ó su Señor le hubiesen confiado.

Aquí acaban las consuetudes de la ciudad de Lérida.

ESTATUTOS DADOS POR EL REY D. JAIME ACERCA LOS PLEITOS.

D Jaime, por la gracia de Dios, Rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, Conde de Barcelona y de Urgel, y Señor de Montpellier á sus fieles paheres de la curia, y probos hombres de Lérida, salud y gracia. Queriendo precaver la malicia y cavilaciones de los hombres, y poner á salvo la sinceridad de las personas de inferior condicion y de insuficiencia, à fin de atender ciudadosamente á las necesidades de todos y de cada uno, por el bien y utilidad comun, en la ciudad de Lérida, respecto á los pleitos quehan de substanciarse y fallarse, ordenamos y estatuímos lo que mas abajo se contiene. Primeramente, resolvemos y ordenamos que en toda causa que vierta ante la curia se conteste á la demanda al menos dentro los seis primeros dias despues de presentada aquella en juicio, y que dentro los cuarenta dias contaderos sin interrupcion desde el en que se presentó, quede terminada y fallada dicha causa por sentencia definitiva, salva la demora que el Juez necesitare. Entiéndase que al siguiente dia, esto es, en la siguiente sesion despues de contestada, han de proponerse todas las excepciones que cualquiera de las partes quiera aducir en causa, y pasado dicho dia no se admitirá excepcion alguna, salvo la que fuere de referencia esclusiva á la misma causa y que la parte que la proponga la ignorare antes de contestarla, cuya ignorancia averará con juramento, puesta la mano sobre los santos Evangelios. Asi mismo, queremos y ordenamos que cualquiera pueda abogar en cualesquiera causas que vierfan ante

la curia, sin obstar alguna disposicion ó mandato en contrario que de. Nos hubiese emanado; y el Abogado debe jurar una vez al año en poder de la curia y de los probos hombres de la ciudad de Lérida por los Santos Evangelios, que no propondrá ni alegará en causa evasiva, astucia ni calumnia alguna; sin este juramento será excluido de toda defensa. Ordenamos igualmente que á ningun abogado se le satisfaga el salario ú honorarios convenidos para la defensa de una causa, hasta que la misma se halle terminada por convenio de las partes ó por sentencia definitiva, salvo no obstante lo que sobre el particular se hubiese tal vez estipulado: previniendo, sin embargo, que se dé al abogado una caucion bastante para el cobro de dicho salario y evitar así que por cualquiera causa imprevista deje de percibirse ó saldarse. Dado en Zaragoza á los tres de las nonas de Noviembre, año del Señor el 1265.

BIBLIOGRAFÍA. (1)

Apuntes de Historia de Lérida ó sea compendiosa reseña de sus mas principales hechos desde la fundacion de la ciudad hasta nuestros tiempos; con noticia de sus monumentos, de su Universidad y varones ilustres que han florecido en ella, de los escritores leridanos, así como también de su comercio, industria y egricultura, usos y tradiciones populares por D. José Pleyan de Porta.—Lérida; Imprenta de Carruez.—1873.

Lu publicació d' una historia local fa sempre de bon rebre, ja perque suministra alguns cops datos que aclareixen punts obscurs de la historia general y es sempre un element per á las generalisacions filosóficas sobre la economia social y política, en las distintas épocas, de la agrupació total en que està enclavada la localitat que s' historia; ja, y mes principalment, perque ve á satisfacer, en quant als naturals d' aquesta, la curiositat que té instintivament tothom de coneixe fins en sos mes petits detalls la vida dels avis, que ve á ser la de la familia propia, y las vicissituds y transmudacions que ha experimentat aquell territori que trepitjem cada dia y per lo qual sentim l' amor de pátria en lo que té de mes viu y de mes immediat.

En aquest concepte, sobre tot, es digne d' aplauso l' treball históric que 'ns ocupa y qual publicació, feta per entregas, ha terminat recienment. Lleyda en lo civil y en lo polítich, Lleyda en lo eclesiástich, Lleyda en lo literari y artístich, Lleyda en lo productor y en lo mercantil, apareixen successivament estudiadas ab regular coneixement de causa, y presentadas baix lo prisma de la realitat en la manera aproximada ab que es possible coneixe la realitat histórica.

Induatablement, aquella capital ocupa un

(1) De la Revista catalana *La Renaixensa* año V. n.º 7.

lloch culminant en la Historia pàtria. Fundada ja, si la tradició no ment, en los temps prehistòrics, la *Niletza Sicura*, mare de la futura Lleyda, escampa sas llevors, que 'l vent de la emigració se n' emporta fins á estrangeras terras: Tucídides, al visitar á Sicilia, descubreix encara restos de la colonia sicura que la colonisà; Eneas, al trasladar sos Penats de Troya al Laci, empelta la sang sicura de sos companys en la sang sicura dels habitants de la terra invadida y fa que 'ls futurs dominadors del mon tingan llur origen primordial en las voras del que es avuy lo Segre; convertida en Ilerda, se bat contra 'ls cartaginesos y contra 'ls romans y es avassallada successivament per los uns y per los altres; Romana, assisteix de testimoni á las guerras de Pompey y César, y de poch li ve que no presencia la destrucció completa de las esperanzas d' aquet famós triumvir; alberga á Herodes, l' iních degollador del Precursor y á Pons Pilat, l' hipócrita assessí del Messias; se fa capital dels Bagaudos, defensors de la independència pàtria, per á ser després Goda y convertirse mes tart, seguint la sort d' Espanya, en capital musulmana, fins que, passats quatre segles, la espasa d' en Ramon Berenguer la cristianisa. Desde llavoras, la Lareda árabe, comensa sa vida municipal independent, empori del saber per sa Universitat, protegida y fael sirventa dels Comptes Reys, de qual corona es floró brillantíssim, per á anar decandint ab la casa d' Austria fins á la mort completa de sa privilegiada independència, quant lo primer dels Borbons estripa ab sa estrangera espasa 'ls vells pergamins de Catalunya.

Aquestos períodos brillants apareixen trasats successivament en la obra del Sr. Pleyan, ab forma un xich abocetada, es veritat, pero que deixa visibles los contorns, lo bastant per á que 'l lector se forme idea de lo que ha estat la antigua Lleyda y per á que en successius estudis, basats en las noticias que compila y las que dona de novas, y en los documents que ha coleccionat per via d' apéndices, puga anarse arrodonint y completant lo quadro d' aquella interessant Historia.

El 28 de Julio próximo celebra la ciudad de Santiago unos JUEGOS FLORALES concediendo los premios que á continuacion se espresan:

Una corona de laurel natural, al autor de la mejor poesia escrita en dialecto gallego sobre el tema: A ROMERÍA.

Un cuadro con lo efigie en oro y plata del Apostol Santiago al de la mejor composicion poética dedicada A LA TRASLACION DEL APOSTOL SANTIAGO.

Una pluma de oro, al del mejor discurso en que se dilucide el tema: NOTICIAS INTERE-

SANTES SOBRE EL REINADO DE LOS SUEVOS EN GALICIA.

Un premio, que se anunciará oportunamente, al de la mejor POESIA DESCRIPTIVA DE UNA REGION Ó COMARCA GALLEGA; Ó DE UN ESPECTÁCULO DE LA NATURALEZA EN GALICIA.

Otro premio, que se dará á conocer, como el anterior, en tiempo oportuno, al del mejor discurso en que se considere á D. ALFONSO EL SÁBIO, COMO POETA GALLEGO.

Una rosa de oro, al autor de la mejor inspiracion poética cuyo asunto sea: UNA TRADICION CABALLERESCA DE GALICIA.

Un pensamiento de oro y plata, al de la mejor poesia dedicada AL BATALLON DE LITERARIOS.

Una escribania de plata, al del mejor discurso sobre COLONIAS GRIEGAS EN GALICIA: SU HISTORIA Y SU INFLUJO BAJO LOS ASPECTOS ECONOMICO Y SOCIAL.

Una lira de plata, al de la mejor composicion poética dedicada A LA PURISIMA CONCEPCION.

Una pluma de plata y cincuenta ejemplares de la composición á la mejor poesia A CERVANTES.

Para cada premio habrá dos accesits salva la escepcion de la pluma de plata á cuyo premio corresponderá únicamente un accesit consistente en un ejemplar del *Quijote y cincuenta ejemplares impresos de la composicion*.

Los trabajos se admiten hasta el 10 de Julio próximo y deben remitirse con las formalidades de costumbre al Secretario de la Junta Directiva de la ciudad de Santiago, Sr. D. Manuel Perez Santamarina, calle de la Serna, número 3.

*
* *

El premio ofrecido por nuestra Excelentísima Diputacion en los Juegos Florales de este año á la mejor poesia que cantase alguno de los asuntos de nuestra historia patria, ha sido concedido á la composicion que con el titulo de la *Batalla de Ilerda*, ha escrito D. Federico Soler, mas conocido con el seudónimo de Serafí Pitarra. El accesit se ha adjudicado á la composicion titulada *Indibil y Mandoni*, debida á la pluma del reputado poeta catalan D. Angel Guimerà. Felicitamos cordialmente con tal motivo á ambos laureados poetas y tan pronto como nos sea dable daremos á conocer á nuestros lectores las bellas poesias premiadas por el consistorio.

*
* *

Hemos recibido los periódicos *El Buen Sentido* y *El Abolicionista* cuya visita agradecemos y á los cuales deseamos suscritores, devolviendoles el cambio y al colega local ademas el saludo cordial que con motivo de su aparicion nos dirige.

GACETILLA.

La feria de vencejos verificada el segundo día de Pascua estuvo concurrida, lo que demuestra que la cosecha de este año será buena. El punto destinado á la venta de este artículo, hemos visto, con gusto, ha sido este año el de la plaza, que por ignorar su nombre hemos de bautizar por la de *S. Antonio* ó del *Gasómetro*; y decimos que lo vimos con gusto, por observar en ello la tendencia á descentralizar los mercados, llevando así el movimiento y la vida á los extremos de la población, de todo punto olvidados hasta ha poco. Se nos ha dicho que en la misma plaza se verificarán en adelante los mercados de paja y carbon, y si así no fuese, suplicaríamos al Excmo. Ayuntamiento se sirviese acordarlo, por pedirlo los intereses del nuevo barrio que allí se está formando, y al cual creemos debe protegerse si se desea que el ensanche sea una verdad cuanto antes.

Los vecinos de S. Antonio han de ir por agua á la fuente de la Catedral por estar seca la mayor parte del tiempo la de la plaza de S. Luis. ¿No sería fácil la construcción de una nueva y sencilla en la plaza de S. Antonio, ya que es imposible la reedificación de la hermosa que antes tenía por haberse hechado á perder? Nosotros creemos que con buena voluntad y unos pocos cuartos, pero muy pocos, se conseguiría esta mejora, que al par de satisfacer las justas aspiraciones de aquel apartado vecindario, contribuiría notablemente al ornato y comodidad del naciente barrio.

La Sociedad de Bellas Artes acordó días pasados nombrar socio de mérito de la misma á nuestro distinguido y estimado amigo D. Jaime Morera y Galicia. Nada mas justo que honrar al verdadero mérito, y al hacerlo así con nuestro compatriota el notable pintor leridano, á quien en la esfera del arte se le designa ya con el nombre de *el Catalante* no ha hecho mas que cumplir con un deber de justicia. Felicitamos pues á la Sociedad y á nuestro amigo por la distinción de que ha sido objeto.

Los chicos siguen sin novedad tomando baños á las primeras horas de la tarde en las claras linfas del Tormes, con disgusto de las Amazonas. Y los municipales ¿no tienen un rato disponible para enderezarles camino de la escuela?

Se nos ha asegurado que para primeros del mes de Junio tendremos otra compañía dramática en el coliseo. Me alegraría; porque para entonces cerradas las puertas de la Sociedad de Bellas Artes no habian de venir mal á los aficionados las funciones del Principal.

El favor á la naciente sociedad ROMEA va de cada día creciendo, merced al esmero de los socios que se complacen en aumentar los atractivos de sus reuniones, así en las variadas funciones que presentan, como en la galantería con que obsequian á las numerosas familias y á las hermosas leridanas que favorecen las reuniones con su asistencia. Ultimamente se ha aumentado el atractivo de las funciones con el de la música, indispensable en los espectáculos teatrales. Deseámosles prosperidad y constancia en ofrecer á la familia honesto y expansivo recreo.

Hemos sabido que se trata de constituir una sociedad coral, que á la manera de la antigua *Coral artesana*, se dedicará al cultivo de la mas

noble y sentimental de las bellas artes, la música. Plácenos en extremo tal noticia y felicitamos á los autores de tan feliz pensamiento. No cánticos de guerra, sino de paz y de amor necesita y desea la sociedad, harta ya de luchas y de discordias.

El viernes último al traspasar las tropas de la columna llegada á la ciudad, cayéron desde las barcas al Segre tres soldados de los cuales solo pudo salvarse uno, ahogándose los dos restantes, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para lograr salvarles. En vista de las varias desgracias de esta índole ocurridas en el paso del río, procurar debe la empresa ó aquel á quien corresponda, disponer que esté siempre á punto una barquilla con un hombre para poder acudir oportunamente á los siniestros que puedan ocurrir de nuevo. Esto pide el buen servicio y la humanidad.

Doncella que de mañana—sales ufa- na al balcon—á sacudir las holandas—encima el paciente Job—que por la calle transita—de alguna aventura en pos—¿como no te inspira el prójimo—mas amor y compasion?—Crees acaso tirana—que solo el viejo gruñon—á quien diligente sirves—que es de carne, y que yo no?—Pues yo te juro muchacha— que si vuelves, voto á brios—á sacudir á la calle—el insecto brincador—te acuso á la policia—y no te libra tu amor—de pagar el gran multazo—por delito tan atroz.

ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
AGUARDIENTES Y LICORES
DE LAMOLLA, HERMANOS.

Mayor, 14.—Fortaleza, 9.

Exportación á todas las provincias de España y Ultramar.

En esta fábrica se elabora toda clase de licores, como son marrasquinos, ron, cognach, anisetes superiores y corrientes, etc. etc. que compiten con los de las mas aventajadas fábricas, así en clase como en precios, como puede verse en los catálogos que se remiten gratis á quien los solicita. Tomando buenas partidas se hacen notables descuentos y en la Capital se sirven pedidos á domicilio.

ACADEMIA MERCANTIL DE LÉRIDA

DIRIGIDA

por D. José Pleyan.

SAN ANTONIO, 44.

Reforma de letra, cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble aplicada á todas las contabilidades y preparaciones para carreras especiales.

Internos: 11 duros mensuales.

Externos: 4 id.

Se remiten prospectos.

LÉRIDA.—IMP. DE JOSÉ SOL TORRENS.—1875.